



**Trabajamos en defensa de los DDHH
exigiendo justicia y libertad,
promoviendo una Venezuela
de ENCUENTRO y PERDÓN.**

Siento mi alma libre desde que perdoné.

Rosa Orozco



Desde la toma del poder del presidente Hugo Chávez en el año 1999, los principales actores del sistema políticos comenzaron una lucha de poder para ver quien lograba imponerse. Desde aquel momento, hemos pasado desde la renovación total del Estado venezolano con la Constituyente de 1999, un golpe de Estado en abril de 2002, la crisis petrolera de diciembre 2002 y enero 2003, un referéndum revocatorio en 2004, la retirada de la oposición en las elecciones parlamentarias de 2005, el cierre de RCTV y el rechazo de la gigantesca reforma constitucional de 2007, una enmienda constitucional que permitió la reelección indefinida en 2009, la muerte de Chávez en 2013, las elecciones Capriles-Maduro en 2013, las protestas generalizadas de 2014 que denotaron ya ataques sistemáticos contra la población, y todo lo que vino después del triunfo de la oposición en las elecciones parlamentarias de 2015, un 2016 lleno de trabas políticas para evitar un nuevo referéndum revocatorio y un 2017 trágico caracterizado por muerte y represión desmedida y una nueva constituyente.

En cuanto a las finanzas públicas, la devaluación del bolívar y la inflación incrementada devino en el aumento de los

precios de diversos productos y servicios, ante la existencia de diferentes tasas de cambio, lo que ha propiciado inestabilidad económica.

En el transcurso de ese período la promesa gubernamental fue una supuesta búsqueda de la justicia social para las poblaciones más excluidas, disminuyendo las brechas sociales. Sin embargo, en la búsqueda de esa justicia, se adoptaron medidas asistencialistas – más que nada, populistas – tales como programas sociales: aumento de pensiones, bonos especiales, construcción de viviendas, entre otros, sostenidos con la alta renta petrolera por muchos años, no obstante, ese gasto social se ha tornado muy difícil de mantener.

Aunado a ello, y concretamente a esa renta petrolera que está atada a los cambios que ocurren en los mercados internacionales, se presentó una caída de los precios del petróleo, afectando los ingresos del gobierno nacional, y por consiguiente, la dinámica de casi todos los sectores

El discurso y accionar político del presidente Hugo Chávez, en su momento, fue decisivo



para rupturas y quiebres en el ámbito social. Vulnerar el orden de las instituciones democráticas establecidas en la Carta Magna, irrespeto a la autonomía, legislaciones promulgadas sin los debidos procedimientos, entre muchos otros aspectos, ocasionaron una debilidad institucional apegada al pensar del Ejecutivo.

“ Los altos índices de violencia vinculados a la seguridad ciudadana, convirtieron a Venezuela en uno de los países más peligrosos del mundo. El auge del narcotráfico, secuestros, asesinatos y grupos paramilitares en diversas zonas del país constituye un fracaso del gobierno nacional en materia de seguridad ciudadana.

A este respecto, la vulneración de derechos fundamentales, como la vida, quedaron solo plasmadas en las leyes. La impunidad ha imperado en las instituciones administradoras de justicia. 28.479 asesinatos registrados en 2016 dan cuenta de la debilidad de las instituciones y la ausencia de políticas públicas del gobierno en la garantía de derechos.

El desabastecimiento de alimentos y medicinas y desempleo, han promovido la pobreza a pasos agigantados, 82% de los hogares se encuentran en pobreza, incluso, la pobreza extrema ha ido en aumento, producto de la ausencia de políticas públicas efectivas y con enfoque en derechos humanos.

En cuanto a los **derechos humanos**, el gobierno nacional ha accionado en sentido contrario a lo plasmado en la Carta Magna, caracterizada por su enfoque en esa materia. Destaca, el retiro de Venezuela, en 2013, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos el cual ha sido un error histórico que va en detrimento de la protección de derechos humanos de la ciudadanía. La transgresión a los diversos tratados y acuerdos internacionales de los que, Venezuela, ratifica, son una muestra más de que la crisis que vive actualmente el país ha derivado en una sostenida y regresiva violación a los derechos humanos acordados en acuerdos internacionales y nacionales. Lógicamente, todo esto nos ha causado heridas sin sanar que nos dejarán cicatrices para recordarnos lo que no debe volver a ocurrir. También nos han dejado una gran cantidad de víctimas de la represión, pues, todas esas coyunturas se han caracterizado

por protestas ciudadanas que en menor o mayor medida reclamaban derechos y libertades ciudadanas que fueron reprimidas de diversas formas.

El descontento en Venezuela fue creciendo a la par que la crisis se agudizaba y profundizaba. Diversos fueron los mecanismos que la población venezolana usó para hacer frente a las políticas gubernamentales, no obstante, ésta no fue escuchada ni en las calles ni electoralmente (reforma constitucional 2007 y elecciones parlamentarias 2015, por ejemplo). Por el contrario, la respuesta del gobierno nacional fue la persecución, hostigamiento y represión de la disidencia. Todo eso nos llevó a los casos más recientes de violaciones a los derechos humanos, que sin lugar a dudas

De esta forma, la represión en Venezuela pasó a ser algo más y se convirtió en una política de Estado, en una forma de actuar cotidiana y en la forma de enfrentar las reclamaciones ciudadanas, sean cuales fueran, políticas, económicas, sociales, humanitarias.

tienen un hilo conector con las anteriores violaciones.

El año 2014, fue un año de exacerbada convulsión política. Una época donde la notoriedad de la crisis alimentaria y la crisis de salud nacional, tanto en hospitales como en el acceso a medicamentos, era imposible de ocultar, más cuando a ello se le suma una crisis económica con la inflación más alta del mundo producto de malas políticas anteriores que destruyeron el aparato productivo nacional. Entre febrero y julio de 2014, se registraron 43 personas fallecidas en el contexto de manifestaciones y protestas ciudadanas, alrededor de 900 personas heridas y más de 3.300 detenciones. Un gran porcentaje de estas detenciones fueron arbitrarias, pero un grupo de personas siguen estando detenidas enfrentando procesos que no respetan derechos fundamentales como el debido proceso y donde algunas han denunciado torturas y malos tratos. Durante 2015, se produjeron otras detenciones por motivaciones políticas que hizo ascender la cifra de 2014 a 3.770 detenciones.

Indudablemente, lo ocurrido en 2014 nos enfrentó hasta ese momento a la crisis de derechos humanos más grave de las últimas dos décadas. En ese contexto se reportaron casos en los cuales se vincula a fuerzas de seguridad del Estado (con y sin competencia para mantener el orden público) y a grupos de civiles armados pro gobierno que actuaron con el permiso de éste o bajo su aquiescencia. Entre las personas heridas y detenidas se reportaron graves casos de torturas y de tratos inhumanos y degradantes. A ello se le suma las constantes intimidaciones y acosos de la que han sido víctimas familiares de las víctimas primigenias así como sus abogados y otros defensores de derechos humanos. En el año 2016, según información del Foro Penal Venezolano, se registraron 2.732 detenciones por motivos políticos en Venezuela, lo cual denota la creciente represión a la disidencia por parte del gobierno nacional. Este año estuvo caracterizado por muchas movilizaciones y el intento de la oposición de llevar a cabo un referéndum revocatorio contra el presidente Nicolás Maduro, que al final, con todas las trabas del Tribunal Supremo de Justicia y el sistema de justicia en general, así como del

CNE, no pudo llevarse a cabo, evidenciando la ausencia de la división de poderes debido a la preponderancia del poder ejecutivo.

El año 2017 fue el año donde la represión gubernamental se incrementó y se agudizó de una forma sin precedentes y en el cual se evidenció en su totalidad las condiciones de modo, tiempo y lugar en que ésta es ejercida. Frente a la ola de protestas ciudadanas de 2017, principalmente durante el período abril-julio, la respuesta constante y reiterada del gobierno nacional fue el uso de la fuerza y en el gran porcentaje de los casos este uso de la fuerza fue desmedido y no proporcional, convirtiéndola en ilegal. Lamentablemente, el saldo de víctimas de la represión en el año 2017 fue de 140 personas fallecidas, casi 2000 personas heridas y más de 5.400 detenciones (muchas de estas de forma arbitraria), cerrando el año con el mayor número de registro de víctimas



¹ <http://observatoriodeviolencia.org.ve/venezuela-registra-28479-asesinatos-en-2016-segun-observatorio-de-violencia/>

² http://www.el-nacional.com/noticias/crisis-humanitaria/encovi-los-hogares-esta-pobreza_81460

La Represión en Cifras

5



Parte de la política adoptada por el gobierno nacional ha sido la práctica de masivas detenciones arbitrarias en manifestaciones pacíficas espontáneas o no. Desde antes de 2014, pero profundizándose luego de esa fecha, muchas de estas detenciones cuentan con patrones tales como que las detenciones son realizadas sin órdenes judiciales o sin que se esté cometiendo delito. Otras detenciones más selectivas, además de contar con el patrón anterior, son practicadas por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN). Tanto en unas como en otras se imputan delitos de terrorismo, de traición a la patria y el uso de la jurisdicción militar para el procesamiento de civiles. A ello se le suman medidas de privación de libertad desproporcionadas y aislamientos para evitar comunicación con abogados y familiares.

La represión ha ido escalando y en el año 2017 se presentaron casos de ataques a zonas residenciales y allanamientos arbitrarios e ilegales, los cuales dejaron personas heridas y más detenciones arbitrarias. Estos ataques y allanamientos se realizaron mayormente en zonas donde se presentaron protestas o sectores marcados por el gobierno como de oposición. A pesar de que estas prácticas también ocurrieron durante el año 2014, fue en el año 2017 donde se dieron con mayor vehemencia.

En la actualidad, se contabilizan 12.177 detenciones desde 2014, más de 7.000 personas han sido excarceladas, pero con medidas restrictivas de la libertad y a las que se les sigue proceso. Una reciente coalición de diversas organizaciones de derechos humanos y defensores de presos políticos nos dan cuenta de 370 venezolanos tras las rejas hoy día, siendo el motivo de prisión oponerse a la política gubernamental.

Cifras de presos políticos en Venezuela





#jepVzla



jepvenezuela@gmail.com

